



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Primero de abril de dos mil veinticuatro

Radicado	05 001 40 03 007 2023 01286 00
Asunto	INCORPORA.

Se incorporan al expediente el memorial presentado por el apoderado de la parte demandante, mediante el cual solicita le sea remitido el oficio dirigido a TRANSUNION, al respecto se le informa que el citado oficio se encuentra cargado en el expediente digital el cual tiene acceso, y por ende al oficio requerido, por lo que se insta a la parte, para que proceda a diligenciarlo ante la entidad correspondiente.

NOTIFÍQUESEⁱ

DCP

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 035** hoy **2 de abril de 2024** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d04a57144edef9d61c3ee77052b8fc26b067b30f6c7b8810555206cf55ce50a**

Documento generado en 01/04/2024 10:44:50 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>